



**Ayuntamiento de Moca**  
*Pasión por un pueblo!*

**Acta de Sesión Ordinaria No.10-2022**  
**De fecha 28 de abril del 2022**

Con previa convocatoria formal a los miembros del Honorable Concejo de Regidores del Ayuntamiento de Moca, Guillermo Francisco Ferreiras Presidente, Pedro José García Vicepresidente, Miguel Ángel Zapata López, Ramón Serafín Arroyo Cabrera, Janler Emmanuel Pérez Murray, Luis Manuel Díaz Perdomo, Daysi Victoria Hilario Acosta, Billy José Almánzar Rodríguez, Francis Roselio Acosta María, Leocadio Antonio García Medina, Inocencia Ramona Santos, Idelkys María Félix Jiménez y Julián Saba Rodríguez Ortega, contando con la presencia de la Dra. Gerlyn Martínez, vice alcaldesa en representación del Dr. Miguel Guarocuya Cabral, Alcalde Municipal.

**Regidor Presidente, Guillermo Ferreiras:** Saluda a los presentes, procederemos abrir la Sesión Ordinaria No.10-2022 de fecha 28 de abril del 2022, iniciamos con el pase de lista.

**Secretaria Municipal Licda. Mirian Mcds. Jiménez:**  
Saluda a los presentes y procede al pase de lista

- Guillermo Francisco Ferreiras** ..... Presente
- Pedro José García** ..... Presente
- Janler Emmanuel Pérez Murray**..... Presente
- Luis Manuel Díaz Perdomo**..... Presente
- Miguel Ángel Zapata López**..... Presente
- Ramón Serafín Arroyo Cabrera**..... Presente
- Daysi Victoria Hilario Acosta**..... Presente
- Billy José Almánzar Rodríguez** ..... Presente
- Francis Roselio Acosta María**..... Presente
- Leocadio Antonio García Medina** ..... Presente
- Inocencia Ramona Santos**..... Presente
- Idelkys María Félix Jiménez** ..... Presente
- Julián Saba Rodríguez Ortega** ..... Presente

**Regidor Presidente, Guillermo Ferreiras:** Comprobado el quórum reglamentario después del pase de lista 13 de 13 Regidores presentes, procedemos a darle inicio formal a la Sesión siendo las 11:26 A.M.

G.F.  
M.A.



## Ayuntamiento de Moca

*Pasión por un pueblo!*

### **AGENDA A DESARROLLAR:**

#### **Punto No.1:**

- Comunicaciones recibidas
- Transferencia de solares que cumplen con el protocolo

#### **Punto No.2:**

- Definir hora y fecha de las sesiones

#### **Punto No.3:**

- Presentación de los voceros de los diferentes bloques

#### **Punto No.4:**

- Turno otorgado a:  
Representante de la Junta de Vecinos Villa Emely.  
Jasson Guzmán (ECOMOVIL)

#### **Punto No.5:**

- Turno del Honorable Alcalde.

#### **Punto No.6:**

- Turno de los Honorables Regidores

#### **Punto No.7:**

- Informe de comisiones

**Es sometida la agenda a desarrollar y se aprueba a unanimidad.**

*Se inicia con el desarrollo de la agenda*

G.F.  
J.M.



## Ayuntamiento de Moca

*Pasión por un pueblo!*

### **Punto No.1:**

-Comunicaciones recibidas

**Secretaria Municipal Mirian Jiménez:** La Junta de vecinos Rubén Lulo Gitte, solicita la acreditación del nombre Urbanización Popón López a la comunidad de La Culebra, como se acordó en asamblea sostenida con dicha comunidad. Anexo a esta comunicación se encuentra la lista de miembros de esta comunidad. **Se remite a la comisión de cultura. Aprobado 13 de 13.**

Comunicación de parte de la Sra. Pastora Altagracia Polanco Duran, solicita se le asigne un solar que ocupa por más de 30 años en el Barrio Los López I, un terreno propiedad del ayuntamiento frente a Infotep, con la finalidad de regular el terreno donde vive. **Se remite a la comisión mixta de planeamiento urbano y jurídica, Preside Jurídica. Aprobado 13 de 13.**

La siguiente comunicación llega de parte de la Junta de Vecinos Fuente de Esperanza, Res. Coral, dicen estar realizando esfuerzos por mantener su sector libre de males, vicios y flagelos, sin embargo viendo con preocupación, que en este residencial se han presentado varios robos y viendo que alguna de nuestras calles están siendo utilizadas como pasaderos de distintas personas que no viven aquí, lo que ha provocado cierta alarma en nuestro sector, el urbanizador prometió que nuestro sector iba a tener una sola entrada por lo que muchos de los propietarios nos atrevimos a comprar ahí, ahora existen 5 vías abiertas. En tal sentido estamos solicitando el cierre de las calles que no forman parte del residencial El Coral.

**Regidor Presidente, Guillermo Ferreiras:** Aprovechando esa comunicación quiero hacer la siguiente sugerencia; cómo aquí todos tenemos conocimiento de que las vías de comunicación no pueden ser cerradas porque son de dominio público, pero quiero resaltar que en la comunicación hay una parte en la que ellos dicen que el urbanizador le vendió con esa particularidad, sabemos que no se puede permitir el cierre pero en una forma de darle respuesta, entiendo que está comunicación debe ser enviada a la comisión de planeamiento urbano y que para la próxima sesión esta comisión investigue cómo fue aprobado conforme a los planos se le dé respuesta y a la vez darle respuesta los demás casos de urbanizaciones que han solicitado el cierre de sus calles y se incluyan en este informe. **Se somete a la consideración y es aprobado 13 de 13.**



## Ayuntamiento de Moca

*Pasión por un pueblo!*

**Secretaria Municipal Mirian Jiménez:** Esta llega de parte de la Junta de Vecinos Ángel Isidro Durán del Res. Lolita. A través de esta misiva solicitan le sean asignados y rotulados los nombres de calles del Residencial Lolita, adjunto el mapa y los nombres sugeridos, los cuales son:

1. Calle Antonio Reyes
2. Calle Francisco Federico Fría
3. Calle Ángel Isidro Durán
4. Calle José Sánchez
5. Calle Arranquillo

**Se remite esta solicitud a la comisión de cultura. Aprobado 13 de 13.**

-Transferencia de solares que cumplen con el protocolo.

Solar ubicado en la Urbanización Villa Italia, solar no.9, manzana 11, D.C. no.12, parcela 11, con una extensión de 240 metros cuadrados, de **María Claribania Paulino**, cedula no.054-0071857-2, pasa a nombre de **Neuvieme Clarel**, pasaporte No.529301698.  
**Aprobado 13 de 13.**

**Regidor Janler Pérez:** Hace una solicitud de que los actos de venta que vengan para transferencia de solares, se coloque como requisito que sean registrados en Hipotecas.

**Regidor Francis Acosta:** Secunda la propuesta de Janler Pérez, y en ese mismo orden, solicita que los contratos que hace el ayuntamiento con terceros también sean registrados en Hipotecas, la mayoría de los contratos que se hacen aquí están sin registrar.

**Aprobado 13 de 13.**

### Punto No.2:

-Definir hora y fecha de las sesiones



## Ayuntamiento de Moca

*Pasión por un pueblo!*

**Regidora Idelkys Félix:** Saluda a los presentes y felicita al Regidor Guillermo Ferreiras en su primera sesión como Presidente. Una de las quejas que se ha tenido del concejo es el tiempo que duran para dar una respuesta a temas puntuales en comisiones; creo que es el momento de nosotros reunirnos ordinariamente dos veces, porque es saludable para la toma de decisiones además por el agotamiento físico que supone más de 4 horas en sesión, se daría repuesta más rápido a los temas.

**Regidor Billy Almánzar:** Nuestra propuesta es que siga siendo los últimos jueves de cada mes la sesión ordinaria a las 10 AM.

**Regidora Daysi Hilario:** Saluda a los presentes. Muy buena la solicitud de parte de mi colega Idelkys y es válida, pero la realidad es que el tiempo que tienen que esperar quienes someten solicitudes al Concejo se puede ver mucho pero nosotros no acumulamos trabajo, el detalle es que hasta que no nos remiten los informes nosotros no podemos empezar a trabajar: lo que pudiéramos solicitar es que a las comisiones lleguen más a tiempo los informes de Planeamiento Urbano y que no sean tantos juntos para garantizar la pronta respuesta a cada uno de los casos.

**Regidor Serafín Arroyo:** Saluda a los presentes. Sugiere se mantenga como está y si se necesita hacer alguna sesión se haga extraordinaria.

**Regidor Janler Pérez:** Saluda a los presentes. Se refiere que en el inicio de esta gestión se sugirió hacer varias sesiones ordinarias por mes y regidores con más experiencia como Serafín y Ramona nos decían que serían unas sesiones con pocos puntos a tratar. Soy de opinión de que continuemos con la modalidad que tenemos, pero aprovecho la oportunidad para sugerir que temas que se trabajan en comisiones como por ejemplo la de Planeamiento urbano, que sólo está integrada por 7, los demás se enteran en la sesión, fuera bueno que podamos reunirnos antes de la sesión para socializarlo con el Concejo completo y venir aquí con todo el conocimiento, lo cual es saludable.

**Regidor Luis Díaz:** Luego de las sugerencias que hizo el colega de reunión antes de la sesión con la comisión, como Concejo, debo decir que después de su sugerencia se tratan, se informan, se discuten antes de llegar a la sesión.

**Regidora Idelkys Félix:** Escuchando a mis colegas entiendo lo explicado, tomando en cuenta las sugerencias de Janler, con relación a la comisión de planeamiento urbano, no es que se me informe en la reunión previa porque puede que no me dé tiempo de aclarar una duda antes de la sesión, lo ideal es reunirnos uno o dos días antes y ver incluso la

G.F.

A.M.



## Ayuntamiento de Moca

*Pasión por un pueblo!*

posibilidad de ir al terreno. Retiro mi propuesta y sugiero se realicen sesiones extraordinarias, para dar a la ciudadanía la respuesta rápida.

**Presidente, Guillermo Ferreiras:** En estos últimos dos años a quién le ha tocado dirigir esa comisión de planeamiento urbano ha sido a mí, trato de ser una persona meticulosa.

Las propuestas que han surgido aquí van en pro de fortalecer la transparencia, actuar con mayor claridad, porque solo 7 regidores de 13 forman parte de esta comisión y los 6 restantes no manejan los temas, pero voy a trabajar en esta dirección para mantener un contacto permanente con los presidentes de las comisiones para que los temas no se estanquen y se conozcan lo más pronto posible.

**Vamos entonces a someter la propuesta de colega Regidor Billy Almánzar de que la sesión continúe siendo último jueves de cada mes a las 10 de la mañana. Dependiendo de cualquier necesidad en vista de los temas que vayan surgiendo, se realicen sesiones extraordinarias. Aprobado 12 de 12 Zapata estaba fuera de la sala.**

### Punto No.3:

-Presentación de los voceros de los diferentes bloques

**Regidor Francis Acosta:** Saluda a los presentes, especialmente al Presidente en la nueva posición que ocupa dignamente. En mi calidad de vocero hasta este momento, la bancada del PRM presenta como vocera por este periodo 2022-2023 a la regidora Idelkys Félix.

**Regidor Pedro García:** Saluda a los presentes. La Fuerza del Pueblo ratifica la vocería en nuestra persona.

**Presidente, Guillermo Ferreiras:** Para conocimiento de `todos, cada bancada aquí representada tiene su vocero, por el PRM Idelkys María Félix Jiménez, el PLD Daysi Victoria Hilario y la Fuerza del Pueblo Pedro José García.

G.F.  
A.M.



## Ayuntamiento de Moca

*Pasión por un pueblo!*

### **Punto No.4:**

**Representantes de la Comunidad de Villa Emely.** Saluda a los presentes. Felicita a cada uno de los miembros del Concejo por su rol de representante de los ciudadanos. Quisimos pedir esta oportunidad para expresarnos y poder aclarar las inquietudes o dudas; hace casi un año solicitamos el cierre de una de las 4 calles que une la comunidad de Villa Emely con La Piragua. Creemos razonable la intención, es una calle que no nos aporta a nuestra comunidad ni a nadie, entendemos que estamos en la vía correcta, lo que queremos es que se nos preste atención a la necesidad que tenemos.

Al cerrar esa calle no estaríamos limitando el libre tránsito por el hecho de que tenemos cuatro calles que dan acceso al residencial, el cierre que estamos solicitando puede ser permanente o temporal, es por un asunto de seguridad para los habitantes del residencial, especialmente los niños y los envejecientes.

No estamos limitando el acceso a la comunidad porque hay tres entradas adicionales en la parte frontal de la urbanización, lo que queremos es limitar esa vía porque se presta mucho a la delincuencia, es una calle muy sola.

**Presidente Guillermo Ferreiras:** Tenemos aquí el informe del departamento jurídico, comprendemos la situación, pero en este caso es más un tema legal, en vista de que el Tribunal Constitucional de la República Dominicana emitió una sentencia con relación al cierre de calles, incluso la opinión del departamento jurídico hace mucho hincapié en esa sentencia porque uno de los derechos fundamentales es el libre tránsito, nosotros estamos constreñidos a someternos a la constitución de la república y las leyes. A partir de la constitución del 2010 los derechos fundamentales son muy explícitos. El informe va a ser leído en el turno de las comisiones.

**Representantes de la Comunidad de Villa Emely.** En el caso de este informe nos gustaría saber si podemos tener una reunión con el departamento jurídico y aplazar el conocimiento del mismo el día de hoy, porque si bien es cierto que ellos alegan que constitucionalmente no es posible tenemos documentación y jurisprudencia donde si se ha permitido el cierre de calles sin limitar el libre tránsito.



## Ayuntamiento de Moca

*Pasión por un pueblo!*

**Presidente Guillermo Ferreiras:** Como no podemos entrar en debate en este turno porque debemos continuar con el desarrollo de la agenda, yo me comprometo a solicitar ante el departamento jurídico una reunión para que discutamos esa parte. A raíz de la solicitud le voy a solicitar a los colegas que el informe de la comisión no sea conocido hasta tanto se produzca esa reunión.

**Jason Guzmán,** representante de una de las compañías de taxi económicos. Saluda a los presentes. Agradece la oportunidad de poder expresarse en este espacio. Nuestro interés es que ustedes analicen las regularizaciones que serían convenientes para los municipios como para nosotros que damos el servicio de calidad.

A raíz de una reunión sostenida con esta alcaldía el pasado 6 de abril 2022, donde planteamos las inquietudes de los servicios ofrecidos por quienes suscriben, como directivos de las diferentes compañías de servicios de transporte económico, referente a la regulación de dicho sistema de transporte se hace oportuno plantear las siguientes peticiones:

-Determinar el número de miembros por compañía registrada y legalmente constituida con el fin de mantener la calidad de los servicios prestados evitando que particulares, no miembros, hagan uso de los servicios de manera irresponsable.

-Establecer el compromiso social de mantener el orden en la vía pública y determinar sanciones de ser posible, para quienes operen de forma irregular.

-Es importante hacer notar que este tipo de transporte es un activo económico que genera un sustento a 450 familias en el municipio, creando una fuerza laboral significativa y aportando un producto único en su clase y referente a nivel nacional, entendemos pues necesaria nuestra petición para la correcta convivencia y aporte a la municipalidad.

**Regidor Serafín Arroyo:** Saludo y felicito la decisión de ustedes, eso vale mucho. Sabemos que hay muchos que andan en carros de esos pequeños, de forma irresponsable, que si están organizados, enumerados y clasificados podemos reportarlos.

**Regidor Francis Acosta:** En mi persona ustedes pueden ver a uno de los abanderados que en varias sesiones ha hecho los reclamos aquí, a eso que ustedes hoy día están dispuestos a corregir, queremos felicitarlos porque de verdad nos preocupa; cuando encontramos a conductores de este tipo de transporte en vía contraria, rebasando por la



## Ayuntamiento de Moca

*Pasión por un pueblo!*

derecha y cometiendo una serie de infracciones, no habla bien de ustedes, pero lo que sí habla bien, es esto que están haciendo hoy, acercándose a nosotros. Les felicito.

**Regidor Janler Pérez:** Me uno a la felicitación de mis colegas, los taxis económicos son una realidad en Moca, cuando iniciamos la gestión teníamos muchas quejas de las infracciones de tránsito cometidas por ustedes, los parqueos en áreas no permitidas, comportamiento inadecuado y demás. El servicio que ustedes ofrecen es de calidad y rápido para la respuesta. Qué bueno que quieran ustedes regularizarse, hace mucho que estamos hablando de eso por un asunto de orden en la ciudad, un asunto de seguridad. Cuenten con nosotros.

**Regidor Billy Almánzar:** Jason enhorabuena, sabemos la importancia de este servicio. Es importante que puedan regularizarse, que obtengan una licencia que les permita operar con tranquilidad y de manera organizada, paso mucho tiempo en la calle y me he topado con muchas imprudencias.

**Regidor Pedro García:** De manera particular he abordado en diferentes escenarios a estas compañías, es algo que nos preocupa mucho, debemos buscar una alternativa para organizarlos, dando la cara como empresa es para nosotros una garantía de que se va a organizar el tránsito, pero también a través de la organización y regulación de esta compañía vamos a mitigar un poco hechos delictivos que se hacen utilizando esta imagen de servicio; ustedes saben que cuentan con un aliado como siempre hemos manifestado, estamos a la disposición de colaborar en cualquier escenario en lo que sea necesario para esto.

Queremos unirnos a cualquier comisión que vaya a trabajar esos temas, recordar que tuvimos una reunión con el Alcalde, el Fiscal de Tránsito, donde se manifestó la buena voluntad del ejecutivo con relación a esta solicitud, el equipo de servicios de transporte por plataforma viene educándose también, lo que deja ver que realmente estos jóvenes quieren y les preocupa la regulación de su sector. Estos carritos son parte de la marca ciudad que debemos proteger y conservar.

**Regidora Idelkys Félix:** Que bueno que ustedes nos están dando un alivio, esta oportunidad de acercamiento nos sirve para definir quienes son ustedes, como están divididos, porque son distintos grupos. Me gustaría saber si ya ustedes como institución organizada tienen un espacio fijo donde ubicarse para esperar los clientes, porque la mayoría de quejas que nos llegan es que se estacionan en una ruta y empiezan a tener comportamientos inadecuados y esa es la percepción que la gente tiene.

G.D.

A.M.



## Ayuntamiento de Moca

*Pasión por un pueblo!*

**Regidora Daysi Hilario:** Mas que una felicitación debo decir que su presencia aquí muestra compromiso; no permitan que por ustedes aumentar la cantidad y crecer se dañe el trabajo que ustedes vienen haciendo. Que sean ustedes los primeros observadores y quienes denuncien si algo anda mal, no permitan que nadie empañe el trabajo, que tienen el deseo y la capacidad de brindar un servicio de calidad, altura y respeto.

**Regidor Miguel Zapata:** Lo ideal es establecer una base mediante la cual nosotros cobremos arbitrios y que a ustedes les permita que nadie que no esté en la base pueda trabajar. Cualquier orientación que necesiten en el área estamos a la disposición en vista de que en la anterior gestión del Dr. Guarocuya trabajamos para regular las paradas de taxis en el municipio y nos dio mucho resultado.

**Regidor Leo García:** Se suma a la felicitación a la compañía ECOMOVIL por el acercamiento a la institución con la finalidad de regular sus trabajos en el municipio.

**Presidente Guillermo Ferreiras:** Quiero plantear, que hagamos un plan de acuerdo a la solicitud pues la regularización nos concierne a la institución y a ustedes como compañía; propongo al Concejo coordinar conjuntamente con el Alcalde el equipo que pueda acompañar a la comisión de Planeamiento Urbano, involucrar al Departamento Jurídico y Medio Ambiente, para desarrollar la propuesta, si tiene que discutirse con el Concejo en pleno así lo hagamos.

*A Sugerencia del regidor Luis Díaz, se incluye en el estudio de este tema al procurador Fiscal de Tránsito.*

### Punto No.5:

- Turno del Honorable Alcalde.

**Dra. Gerlyn Martínez, Vice-alcaldesa, en representación del Alcalde:** Saluda a los presentes y extiende felicitaciones al nuevo presidente. Procede a leer el informe enviado por el Alcalde, que dice lo siguiente:



## Ayuntamiento de Moca

*Pasión por un pueblo!*

Transmito desde la distancia mis saluciones y reconocimiento al nuevo bufete directivo, al Presidente y Vicepresidente del Concejo Municipal; a los voceros de igual modo.

Informar que estamos desarrollando una cargada agenda académica que la llevamos sincronizadamente con los demás condiscípulos maestrantes. A la vez que deseo todo el éxito para desarrollar una agenda orientada en favorecer el bien común y los mejores intereses de nuestra población territorial.

**Presidente Guillermo Ferreiras:** Enviamos nuestro saludo al Dr. Miguel Guarocuya Cabral, esperando que se encuentren bien y regrese a incorporarse a sus labores.

### Punto No.6:

- Turno de los Honorables Regidores

**Regidor Billy Almanzar:** Saluda a los presentes. El miércoles 13 entregamos una comunicación, referente a la solicitud que hicieramos al Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral de inspeccionar la calzada de la ferretería consuegra, adjunto fotos del lugar. Esta comunicación la hicimos para presentarle la problemática la calzada de dicha ferretería, ubicada en la calle José Inocencio Reyes, Esq. 16 de agosto, la cual queda muy inclinada y se le hace imposible a las personas transitar por la misma, además se violan las normas para que personas con discapacidad puedan movilizarse por ese lugar; en tal sentido, se está violando la ley 5-13 sobre discapacidad, art.15 y 42. Apelamos a sus buenos oficios de buen gestor para que sea corregida dicha situación en el menor tiempo posible.

Se nos comunicó en respuesta a esa comunicación que ya se había tomado medidas y que en los próximos días se estaría solucionando el problema, pero todavía persiste, es de muy mal gusto que la población entienda que cualquier violación de la ley no sufre unas consecuencias. El Concejo en general ha planteado esa situación, al igual que con la clínica que se está construyendo en la calle Carlos Ma. Rojas con Rosario.

**Regidor Janler Pérez:** Con respecto a las edificaciones de la ciudad, la ley específica que deben pasar por el Concejo; si se hiciese así nos evitaríamos muchos inconvenientes con edificaciones que violan los espacios públicos o con un impacto ambiental negativo. Sugiero que cuando sean edificios de tres niveles en adelante vengan al Concejo para ser aprobados.

G.F.  
J.M.



## Ayuntamiento de Moca

*Pasión por un pueblo!*

**Regidor Ramón Serafín Arroyo:** Felicita al Colega Luis Díaz, por el gran trabajo que hizo como presidente.

Billy ha traído un tema al cual siempre he dado seguimiento y es sobre las calzadas, que ahora también se complica con el problema de los parqueos; aprobamos un edificio sin parqueos, tomaron el contén y tienen una inclinación que todo el que pase tiene que hacerlo por la calle, no podemos permitir que se inaugure ese negocio sin resolver ese problema. Eso habla mal de nosotros, pero nosotros no aprobamos ese edificio con esas condiciones, sabíamos del edificio, pero fue aprobado por el Departamento de Planeamiento Urbano. Tenemos supervisores, inspectores que no funcionan.

Se refiere a la denuncia que hizo estando fuera del país sobre la cancha del Barrio Blanco, la cual mandaron a pintar ayer y están botando la pintura, porque esa cancha tiene problemas de construcción, no de pintura y si nosotros somos fiscalizadores de lo que es del pueblo, cada vez que hacemos una crítica nos caen como pavos los empleados del ayuntamiento.

**Regidor Pedro García:** Queremos tomar este turno en vista de que con la nueva dirección del Concejo con la presidencia del Colega Guillermo se harán algunas modificaciones a las diferentes comisiones, por lo que queremos aprovechar para solicitar la creación permanente de protección animal, la cual tendrá como objetivo principal el cumplimiento de la ley 248-12, específicamente capítulo 2, art. 6 que establece la responsabilidad de los gobiernos municipales en torno a este mandato. No podemos ser ajenos a esta realidad del maltrato animal. Que para el próximo presupuesto pueda incluirse una partida en aras de los refugios de animales que aquí en Moca no hay.

**Presidente Guillermo Ferreiras:** Vemos muy acorde su solicitud en vista de la demanda social en torno a los derechos de los animales; esta comisión que usted propone debe ser incluida en el reglamento interno como una comisión permanente para que tenga más fuerza. Como estamos trabajando con la modificación del Reglamento aprovecharemos para considerar su propuesta.

**Regidor Francis Acosta:** Diría que puede ser sometida y de aprobarse puede ser una comisión transitoria, cuando llegue el momento que podamos introducirla en el reglamento ahí la convertimos en una comisión permanente.

G.F.

J.M.



**Ayuntamiento de Moca**  
*Pasión por un pueblo!*

**Presidente Guillermo Ferreiras:** Levanten su mano derecha para que sea incluida como comisión permanente de protección animal en el reglamento interno del Concejo. Aprobado 13 de 13.

**Regidor Pedro García:** Ya para finalizar, hacer un llamado de atención para que en nuestra gestión como presidente y vicepresidente no malgastemos tantas hojas en la agenda para la sesión; tengo desde que iniciamos hablando de esto, podemos utilizar la modernidad y la tecnología para estos fines, quiero presidente que por favor considere como podemos utilizar menos hojas para estos fines. Podemos manejarnos de forma digital y reducir hasta la gasolina que se utiliza para entregar las agendas.

**Presidente Guillermo Ferreiras:** Vamos a empoderarlo a usted, colega Pedro García, para hacer un levantamiento e identificar qué necesitamos para hacer eso, presupuesto y el plan de cómo el personal nuestro utilizaría las herramientas para la documentación, acuse y demás.

**Regidor Pedro García:** Me gustaría solicitar el apoyo de los demás bloques, la integración de Francis Acosta que maneja muy bien los temas tecnológicos y una persona del bloque del PLD que pudiera integrarse.

**Regidor Miguel Zapata:** A nivel empresarial se utiliza un mecanismo de inbox, que cuando alguien lo recibe y lo abre dice entregado.

**Regidora Daysi Hilario:** Es importante contemplar antes de que eso se formalice, se haga una capacitación.

**Presidente Guillermo Ferreiras:** Solicita que se incluya en esa propuesta el gasto actual que incurrimos en lo que tiene que ver con la documentación para la agenda, como una forma de comparar el gasto actual con el necesario para la compra de equipos.

**La comisión especial estará presidida por Pedro García, los miembros serán Francis Acosta y Daysi Hilario. La vice alcaldesa será acompañante. Aprobado 13 de 13.**



## Ayuntamiento de Moca

*Pasión por un pueblo!*

**Regidora Idelkys Félix:** Saluda a los presentes. Se refiere a la desinformación, la falta de respeto y la hipocresía, que es evidente en los que hacemos vida política. Los perversos que usan la política para beneficios particulares no le conviene la gente responsable en las posiciones públicas, ni con valores y principios. Es más fácil atacarlos y dañarlos porque lo sacan del escenario.

Traigo esto a colación a raíz de lo que ha pasado con nuestro colega Francis Acosta, en esta administración, difamaciones que han salido con el único interés de afectar nuestro nombre, han salido de parte de encargados departamentales y creo que definitivamente a esto hay que ponerle un stop, y la única persona que puede hacerlo es el Alcalde porque tenemos dos años hablando de lo mismo, de la falta de respeto a nosotros como regidores y como personas. Donde empieza su derecho termina el mío y yo no puedo reclamar un derecho afectando el derecho del otro; aquí todos nosotros tenemos el deber de fiscalizar y quien quiera hacer nuestra función que aspire a regidor y gane unas elecciones. Esa cobardía y difamación que tienen empleados y encargados departamentales del Ayuntamiento y lo digo con propiedad.

Como Regidora y como vocera, hago un llamado al Alcalde que tome medidas porque debe haber un régimen de consecuencias porque si el Alcalde no hace nada, yo en solidaridad con el colega Francis y el mío propio voy a tomar medidas legales.

Hago este llamado para que cesen estos ataques que en ningún sentido ayudan a la municipalidad. La bancada del PRM no quiere estar en esta posición de un dime y te diré, pero el que calla otorga. Un concejo con problemas en la administración no avanza, vean la crítica de nosotros con la mejor intención de ayudar a Moca.

**Regidora Daysi Hilario:** Debemos respetar para ser respetados, debo decir que la solidaridad es un valor humano que no debe estar en segundo plano, en esta ocasión en nombre del bloque del PLD debo hacer énfasis en que no estamos de acuerdo con ningún agravio, difamación, maltrato o irrespeto, a ninguno de nuestros colegas, somos unidos sin importar bancada que representemos.

**Regidor Pedro García:** Nos unimos a que el respeto al derecho ajeno es la paz. Nosotros como bloque de la Fuerza del Pueblo también condenamos total y rotundamente cualquier hecho que incluya la difamación y ataque directo a uno de nuestros colegas. Sabemos que podemos contar con el apoyo del Alcalde que es quien tiene la autoridad para detener este tipo de falta de respeto y que esperamos que a partir de esta denuncia puedan corregirse. Cuenta con nosotros Francis, nos solidarizamos y estaremos siempre dándole el apoyo.

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25  
Tel.: 809-578-2374 • Fax: 809-578-3868  
Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.



## Ayuntamiento de Moca

*Pasión por un pueblo!*

**Regidor Leo García:** Saluda a los presentes. Queremos destacar la gran labor realizada por el colega Luis Díaz como presidente del Concejo saliente y felicita al Colega Guillermo en su nueva función de presidente.

Se refiere a la situación con la empresa Consuegra, la cual debe ser sometida a las normas y reglas del municipio. Dice a que no ha habido un buen manejo en las obras del presupuesto participativo, e incluye dentro de las obras con mal manejo la obra del anillo circunvalatorio, que, aunque la construyó ECOCISA tenemos mucho que ver estando involucrado Planeamiento Urbano y Obras Públicas Municipales y el DICOD. Esas personas en quienes el alcalde manifestó aquí seguían creyendo, lo tienen en la contra esquina por ese caso. Hay cosas que no pueden ser justificadas y a veces es preferible callarse para no dañar más las cosas. El Alcalde debe menear la mata, porque si no lo hace va a terminar en el fango conjuntamente con una serie de figuras que lucen inmaculadas en este Ayuntamiento.

**Regidora Ramona Santos:** Saluda a los presentes. Felicita al presidente y vicepresidente del Concejo en su primera sesión, quienes tienen un huerto trabajado pues los dos anteriores han hecho muy buen trabajo.

Guarocuya tenía que escuchar en vivo lo expresado por los voceros el día de hoy, en vista de que es la cabeza de esta administración. Nosotros estamos en el uso de nuestras funciones, fiscalizando los recursos que no son nuestros.

Llevo dos años solicitando la reparación de los contenes en el Barrio Los Maestros, así como la señalización del Barrio Elsa Alexandra donde vivo y tampoco se ha podido realizar.

**Siendo las 1:54 de la tarde solicita permiso para retirarse de la sesión, por tener un compromiso fuera de la ciudad.**

**Regidor Miguel A. Zapata.** Se suma a la denuncia planteada por el colega Serafín Arroyo sobre la ferretería Consuegra, con un problema de inclinación, frente a una escuela que pasan cerca de 400 niños. A la hora de un vehículo accionar con la inclinación que hay ahí puede suceder una tragedia.

**Presidente Guillermo Ferreiras:** Con relación a esto, debo informar que el colega Serafín y yo fuimos en dos ocasiones al Departamento de Planeamiento Urbano y Fiscalización para alertar de la situación, la última información con relación a ese tema fue que estos departamentos antes mencionados citaron a la persona responsable de esa

G.F.

M.A.



## Ayuntamiento de Moca

*Pasión por un pueblo!*

construcción y además pedimos que se incluyera en la inspección el caso de la construcción en la clínica Materno Infantil que en el edificio que están construyendo está en la misma condición.

Miguel Ángel me informó ayer que ambos casos serian corregidos, que se reunieron con los de la clínica y la ferretería para que esas observaciones que hemos hecho los diferentes regidores se tomaran en cuenta este es un Concejo sensible al cumplimiento de las diferentes leyes, aquí la mayoría somos jóvenes y no podemos darnos el lujo de que, si estamos promoviendo un país de inclusión, hacernos de la vista gorda de que esos casos no se están fiscalizando. Este Concejo si está haciendo la labor de fiscalización, sabemos que Moca en ese sentido tiene acumulado un atraso de muchos años. Estamos preocupados y trabajando para mejorar.

**Regidor Francis Acosta:** Realmente no pensaba hablar sobre lo que se dijo sobre mi persona, simplemente quiero agradecerle a mis colegas, que recoge el sentir de cada uno de ustedes hacia mí y quiero reiterar que desde los inicios de esta gestión 2020-2024 quien ha actuado aquí es Francis Acosta no el regidor, si no la persona; esa es mi forma, me he manejado con el respeto que cada uno de ustedes merece y cuando se irrespeta al otro se le está dando la autorización de que me irrespete a mí, nunca me voy a referir con irrespeto hacia nadie, es un momento muy incómodo, como hablamos en la previa ustedes pudieron ver que lo que yo estoy diciendo es la verdad porque el mismo periodista lo revela quien lo contactó, pero debieron ponerse de acuerdo mejor.

La difamación, la calumnia es el ataque más feroz que puede haber, me reitero a la disposición para que salga toda la verdad, la cual es que yo no poseo esos terrenos, no estoy bloqueando el paso a los vehículos, ni haciendo nada de lo que se dice ahí, pero lo dirá el tiempo y lo dirán ustedes. Termine diciendo que nada de lo que está pasando ni de lo que pueda pasar me asegura que esto pare aquí, pero nada va a entorpecer mi labor como fiscalizador y me siento hasta bien de que con lo que me quieren contraatacar es con una mentira, es decir que no pudieron encontrar una verdad, que me haga daño. Me siento pleno y satisfecho por la labor que he venido realizando.

G. F.  
M. J.



## Ayuntamiento de Moca

*Pasión por un pueblo!*

### Punto No.7:

-Informe de comisiones

**Presidente Guillermo Ferreiras:** Para el día de hoy tenemos dos informes, uno de ellos se acordó que se pospusiera en esta sesión, para que se produzca una reunión con el departamento jurídico y atender a la solicitud de los comunitarios del sector Villa Emely.

**Regidor Billy Almanzar:** Haciendo honor a la verdad, nosotros aprobamos un reglamento que se va a socializar con los inquilinos, entiendo que la queja que tienen algunos es que no los habían recibido; hay una comisión que el Alcalde formó y los ha recibido dos veces y los diferentes encargados han escuchado sus planteamientos. El Alcalde paralizó el proceso hasta que se produzca la socialización con ellos y el nuevo formato y eso fue lo que se aprobó aquí, nosotros aprobamos eso y somos de opinión de que para que la plaza del comercio pueda tener sostenibilidad debe producir un poco más, así que sería bueno darle seguimiento al proceso del reglamento.

**Presidente Guillermo Ferreiras:** En la sesión anterior el Alcalde presentó esa problemática, se encomendó a la comisión de finanzas para presentar al Concejo la posible propuesta de modificación o de socialización. Muy buen aporte Billy, desde que asumimos esta gestión estamos trabajando para que la plaza sea mucho más productiva.

**Regidor Miguel A. Zapata:** Siendo parte de la comisión que trabaja el reglamento, hay una gran cantidad de personas, pequeños comerciantes ocuparon hace muchos años y ahora con edad avanzada han cedido en alquiler hasta algunos familiares a un precio más o menos adecuado al tiempo, personas que trabajaron ahí toda la vida y no quedaron con una pensión, no creo que deban irse de ahí ahora sin nada en la mano. Hay que hacer un levantamiento, ellos están dispuestos, para ver quien califica y quien no para una amnistía, si así se puede decir.

Así que no solamente el criterio de la administración, también nosotros como Concejo tengamos participación en el levantamiento que se debe hacer, porque hay muchos casos de humanidad.

**Regidor Serafín Arroyo:** ¿Vuelvo con la misma posición, el Ayuntamiento no tiene la necesidad de tener eso abierto, tenemos mucha dificultad con los parqueos, ¿por qué no tomamos eso y hacemos parqueos? Vamos a seguir en lo mismo, ese asunto no se va a solucionar.



## Ayuntamiento de Moca

*Pasión por un pueblo!*

**Presidente Guillermo Ferreiras:** Nosotros ya aprobamos un reglamento, pero el Alcalde solicitó a este Concejo una apertura para una posible modificación a algunos artículos, no al reglamento entendiendo que si es necesario, porque duramos varios meses debatiendo ese tema.

Colega Francis, no puedo pasar al siguiente tema sin decir lo siguiente: como decía en mi discurso al tomar posesión a este cargo, una de las cosas que quiero lograr es mantener la armonía Administración –Concejo, porque cuando se pierde, el trabajo se hace más pesado; en vista de la situación, la cual es muy lamentable, la condeno y no estoy de acuerdo, a la vez me uno en solidaridad y defensa de usted como regidor y creo que desde un funcionario de este Ayuntamiento a un empleado común, primero como seres humanos merecemos respeto, el cual debe ser mutuo, pero cuando somos autoridades constitucionales todavía merecemos más respeto.

Los pronunciamientos por parte de un funcionario de este Ayuntamiento faltándole al respeto a usted creo que no debe ser, me sentí mal. Me uno a las posiciones de los diferentes colegas. Conversé con el Director de Recursos Humanos, para que nos ayude en esa dirección, cuando el Alcalde regrese también tendremos esa conversación, para que la armonía se mantenga entre los funcionarios electos y nombrados en las posiciones que asumimos. Por mi parte puede tener la garantía, además de que lo considero mi amigo, de que yo voy a trabajar en esa dirección y es un compromiso de la presidencia trabajar en ese sentido.

**Regidor Janler Pérez:** Se suma a la valoración positiva del saliente Presidente del Concejo, Luis Manuel Díaz y augura éxitos en su nueva función a Guillermo Ferreiras.

Procede a leer el informe íntegro del caso Edenorte: **REF.** Conciliación de facturación y C X C EDENORTE.

La Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte S.A. en una comunicación dirigida al Ayuntamiento de Moca de fecha 23 de febrero del corriente, solicita al Ayuntamiento, en un plazo de diez días hábiles, un acercamiento para el pago de RD\$270,161,848.70 por concepto de deuda acumulada del ayuntamiento con la empresa EDENORTE S.A.

Esta comisión especial, elegida para abordar el tema, en la pasada sesión ordinaria 06-2022, se ha reunido en varias ocasiones y hasta este momento ha observado lo siguiente:

G.F.

J.M.P.



## Ayuntamiento de Moca

*Pasión por un pueblo!*

Que en La Ley General de Electricidad, ley número 125-01 en su artículo 134 establece que las Empresas Distribuidoras de electricidad tendrán la obligación de suministrar el diseño, materiales, instalación y mantenimiento del alumbrado público de cada municipio y sus distritos municipales, además de pagar mensualmente a cada municipio un tres por ciento (3%) de la facturación corriente recaudada dentro de la jurisdicción de cada municipio y sus distritos municipales, este pago se hará mensual; y que los ayuntamientos pagaran el consumo eléctrico mensual del alumbrado público y demás instalaciones.

Que en el párrafo II, del artículo 134 de la ley 125-01, queda estipulado que para los fines que establece este mismo artículo 134, La Superintendencia de Electricidad elaborará un Reglamento por lo cual habrán de regirse los procedimientos y las penalidades. En el párrafo único de su artículo 506, queda establecido que la facultad de imponer una sanción caduca a los tres (3) años, contados a partir del hecho.

Que, en el listado de instituciones, cuya facturación de consumo de energía eléctrica se le ha estado cargando a la facturación general del Ayuntamiento, existen algunas que no guardan ninguna relación con el Ayuntamiento.

**ESTABLECIDO EL QUORUM CON 5 ASISTENCIAS DE 5 EN LA PRIMERA FECHA Y 3 DE 5 MIEMBROS PRESENTES, EN LA SEGUNDA FECHA, ADEMAS DE LA PRESENCIA DEL DR. JULIO RAMIREZ, CONSULTOR JURIDICO COMO ASESOR EN AMBAS REUNIONES.**

### **DE FORMA UNANIME LA COMISION RECOMIENDA:**

**Primero**, solicitar por escrito a la Superintendencia de Electricidad, la certificación del total de la facturación corriente recaudada por EDENORTE S.A. en toda la jurisdicción del Municipio de Moca.

**Segundo**, contratar los servicios técnicos de una empresa que pueda realizar el levantamiento de la cantidad de luminarias y su consumo eléctrico mensual, en toda la geografía del municipio, para la conciliación de los valores totales, del consumo eléctrico de las instalaciones del Ayuntamiento y el alumbrado público con el 3% de la facturación corriente de EDENORTE en este municipio.

M. J.  
G. R.



## Ayuntamiento de Moca

*Pasión por un pueblo!*

**Tercero**, tomar en cuenta que, dentro de las obligaciones de EDENORTE establecidas en el artículo 134 de la ley 125-01, está el mantenimiento del alumbrado público, y que dicho mantenimiento en gran manera es asumido por el Ayuntamiento en lo que tiene que ver con la sustitución de las lámparas y bombillas.

**Cuarto**, tomar en cuenta que, al establecer el monto de facturación acumulada por el Ayuntamiento sobre el consumo eléctrico de sus instalaciones y alumbrado público, este sea regido por el Reglamento elaborado por la Superintendencia de Electricidad, puntualizando que solo puede ser reclamando dicho monto, de manera retroactiva, por el espacio de tiempo de tres (3) años, como lo establece el párrafo único del artículo 506 de dicho Reglamento.

**Quinto**, que, al momento de calcular el consumo eléctrico diario de cada luminaria de los espacios públicos, se tome en cuenta la resolución SI-58-2004 de la Superintendencia de Electricidad, puntualizando el número de horas para el cálculo de dicho consumo establecido en su artículo 4, que es de nueve (9) horas diarias.

**Sexto**, sugerir a este Concejo municipal, la elaboración de una nueva ordenanza que establezca el cobro de arbitrios al uso de suelo del territorio de las empresas que lo usufructúan al instalar sistemas de redes en los espacios públicos para brindar y cobrar un servicio privado.

**Séptimo**, sugerir la contratación de los servicios legales de una firma de abogados con conocimientos especializados en asuntos municipales.

**Octavo**, realizar una depuración minuciosa del listado de instituciones que figuran bajo la facturación general del consumo eléctrico del Ayuntamiento con el fin de que sean excluidas las que no guarden relación con el mismo.

Aquí termina el informe. Agregar que esa ambigüedad que tiene la relación entre Edenorte y los Ayuntamientos, con respecto a la conciliación del pago que tienen que hacer el ayuntamiento con el que debe hacer Edenorte debe esclarecerse a los fines de llegar a un entendimiento. Queda el informe en sesión permanente porque hay otra cosa en proceso, en la siguiente sesión se va a ir estableciendo los resultados y otros hallazgos. Lo que tiene que ver con la ordenanza no sé si el Concejo va a delegar en la misma comisión especial y jurídica, para que inicien los trabajos con respecto a eso.

A. M.  
G. D.



## Ayuntamiento de Moca

*Pasión por un pueblo!*

**Presidente Guillermo Ferreiras: Ratificar que la comisión mantenga los trabajos, la propuesta de ordenanza que se necesita y todo lo que conlleva ese trabajo la comisión solicite lo que necesite y presente la propuesta. Aprobado 12 de 12.**

No habiendo nada más que tratar, damos por terminada la sesión siendo las **2:37 PM**.

Esta acta consta de veintiuna (21) páginas, las cuales fueron enumeradas y rubricadas para evitar que sean profanadas y adulteradas.

Certifico y doy fe que lo redactado en esta acta ha sido transcrito de manera fiel a lo tratado o expuesto, por cada una de las partes. Dada en Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, a los 178 años de la Independencia Nacional y 158 de la Restauración.

**NO HAY NADA MAS ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA**

  
**Guillermo Francisco Ferreiras**  
Presidente del Concejo



  
**Lic. Mirian Mcds. Jiménez**  
Secretaria Municipal

